

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42882 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 574/12 referente al concursado "Comercial Subiñas, S.A.U.", se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 23 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120082457-1